

CASTRO, 27 DE ABRIL DEL 2017.-

VISTOS:

El Artículo Nº 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Resolución Exenta Nº 182 de fecha 26.01.2017 del Gobierno Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal Nº112 de fecha 22.02.2017; el Decreto Municipal Nº134 de fecha 08.03.2017; el Decreto Municipal Nº137 de fecha 09.03.2017; el Decreto Municipal Nº161 de fecha 28.03.2017; la Sesión Ordinaria Nº 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el segundo llamado a Licitación Pública código IDNº 2730-57-LE17 denominada: **"ADQUISICIÓN EQUIPOS Y CONFIGURACIÓN SISTEMA DE RADIOTRANSMISORES PORTÁTILES, COMUNA DE CASTRO"**.-

DECRETO:

APRUEBASE el contrato de fecha 27.04.2017, correspondiente a la Licitación Pública ID Nº 2730-57-LE17, denominada: **"ADQUISICIÓN EQUIPOS Y CONFIGURACIÓN SISTEMA DE RADIOTRANSMISORES PORTÁTILES, COMUNA DE CASTRO"**, cargo a los fondos extrapresupuestarios, ítem 114.05.28.015.001 "Conectividad Insular es Seguridad", el cual es parte del proyecto, del mismo nombre, presentado al 2% del Gobierno Regional línea Comunidad Activa, a la empresa **TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES DCD LTDA.**, RUT: **76.288.410-0**, todo por un monto total de \$ **5.383.560**; (Impuestos Incluidos), con un plazo de ejecución de cuarenta y seis (46) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (s)

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.